

LAS INSCRIPCIONES DE IRUÑA-VELEIA Y LA ESTABILIDAD DE LA LENGUA VASCA

Luis Silgo Gauche

I INTRODUCCIÓN

Andrejaunak, señoras y señores:

Permítanme que en primer lugar exprese a los organizadores mi agradecimiento por participar en este encuentro que tan positivo ha sido y en el que tanto hemos aprendido. Sin duda los orígenes del pueblo y la lengua vasca, de su influencia en la prehistoria europea, de su pasado en épocas más recientes plantean inmensos problemas que apenas pueden ser esbozados. Me toca a mi una tarea, si se quiere, más pequeña – abordar la lengua vasca ya en un periodo histórico (aunque todavía prehistórico para la lengua en sí) y, sin embargo, de una importancia trascendentalísima por lo que tiene de esclarecimiento de su evolución y permanencia a través de los dos mil últimos años.

Se me encomienda a la vez una labor penosa. Narrar cómo unos hallazgos excepcionales, importantísimos han llegado a ser dilapidados, los autores de los mismos acusados y vilipendiados y, culminándolo todo, llegar a su invalidación para muchos estudiosos y aún a una posible destrucción de otros documentos.

En esta última intervención empezaremos examinando el informe del área de arqueología para la comisión científico-asesora reunida por la Diputación de Álava en 2008. Continuaremos con una destacadísima noticia sobre el cristianismo peninsular en el siglo II dada a conocer por mí por primera vez hace dos años en Vitoria, y terminaremos con un esbozo, con descubrimientos sorprendentes y aún así solamente un esbozo, sobre lo que los hallazgos de Iruña-Veleia suponen para probar la estabilidad de la lengua vasca en periodos muy alejados de tiempo, y por consiguiente su utilidad para ser usada con provecho en etapas remotas y aún remotísimas del tiempo.

II EL INFORME DEL ÁREA DE ARQUEOLOGÍA DE LA UPV

Empezamos, pues, por el informe arqueológico. Recordemos que en las instrucciones para la formación de la Comisión Científico-Asesora se marcaban una serie de directrices para cada área. El aspecto arqueológico era fundamental, pues de él dependía, en última instancia la autenticidad o no de los hallazgos. Si éstos habían sido hallados en un estrato sellado debían aceptarse como auténticos, por mucho que sorprendiera su contenido a los filólogos; en caso contrario era posible plantear su falsedad o un error en la interpretación estratigráfica. Se trataba de determinar, pues, con todo rigor si había habido o no una alteración del registro arqueológico, y esto con toda rotundidad. Para tal tarea no debían escatimarse medios. Y sin embargo, al examinar el breve informe de dicha área, nos encontramos con que no se da una respuesta taxativa, al contrario, toda la argumentación del informe se dirige a mostrar la impericia de los arqueólogos de Lurmen S.L. pero NO SE DEMUESTRA que hubiera habido una intrusión en la estratigrafía. Hemos de preguntarnos por qué se llegó a este

resultado o falta de resultados y, en consecuencia, si el área de arqueología cumplió su cometido. Y, efectivamente, ¿se cumplió este aspecto fundamental?, ¿se efectuaron inspecciones?, ¿se hicieron prospecciones?, ¿visitaron especialistas el yacimiento?, ¿se habló con los arqueólogos?, ¿se examinaron los materiales?. No, nada de esto se hizo. Únicamente se comentaron sendos documentos enviados por Lurmen S.L. y, con una brevedad exasperante, de tal escaso material se comentaron algunos aspectos..

No puede pasarse por alto que tal informe, redactado en despacho y a no a pié del yacimiento, presentaba en todo aspectos desfavorables a la actuación de Lurmen, y esto se hacía empleando calificativos desfavorables, como cosa juzgada, sin preocuparse de verificar los hechos, sin pedir aclaraciones.

En esta “Valoración” del área de arqueología, que debía extremar el rigor, abundan las expresiones como “pensamos”, “llama la atención”, “es extraño”, “resulta chocante”. Expresiones vagas que en última instancia remiten a meras sospechas y no a una demostración. No se enjuician los resultados, para los que no se hicieron las actuaciones oportunas, sino que a través de dos documentos se trata de presentar como incompetente la actuación profesional de los arqueólogos de Lurmen. Y esta presentación desfavorable, llevada cabo mediante expresiones desfavorables es, para nosotros, decisiva, pues ni más ni menos que sustituye a la argumentación, a la aportación de datos. Daremos algunos ejemplos de este *modus operandi* tan inoportuno.

Así, en la p. 16 de la “Valoración” se refieren a la abundancia de materiales del recinto 59 y su amplia cronología como “este extraño registro” como si no fuera normal en una ciudad romana hallar tal abundancia de materiales. En la misma página, sin haberlo demostrado, sentencian que “Es evidente a todas luces que esta explicación presenta problemas y contradicciones imposibles de resolver” (subrayado y cursiva en el original).

Otra muestra: en la p. 17 nº 6 dicen “¿Por qué es tan heterogénea la superficie de la unidad 51144? Porque es evidente que lo es (no se da ninguna explicación), hasta el punto de hacernos sospechar la existencia de agujeros o acciones estratigráficas posteriores no identificadas suficientemente o *plantearnos la posibilidad* de que haya habido procesos postdeposicionales, intrusiones o intervenciones posteriores” (la cursiva es nuestra). Es decir, que de una mera intuición o posibilidad se pasa sin transición y sin demostración alguna a “plantear una posibilidad”, posibilidad gravísima que al carecer de sustento se convierte en una falta de objetividad palmaria por parte de este informe.

En otras ocasiones se piden cosas imposibles. En la p. 17, por ejemplo, se dice que “Los propios excavadores, conscientes probablemente de la inconsistencia de su interpretación, sugieren que es bajo el derrumbe donde se conservan los materiales almacenados, aunque luego incluyan todo ello en una misma unidad estratigráfica. Si realmente existe una diferenciación entre una zona de almacenaje y un derrumbe debería haber sido detectada” (subrayado y cursiva en el original). Como si en un nivel de derrumbe de estructuras ligeras y desaparecidas pudiera esto ser posible. Consulten a los bomberos que se han ocupado de los recientes terremotos.

Otra falta. Se dice literalmente que “En el recinto 8 por ejemplo – y el hecho no deja de ser significativo – la mayor parte de los materiales objeto de debate vuelven a

aparecer concentrados de nuevo en *supuestos* (el subrayado es mío) niveles de derrumbe dispuestos sobre el suelo”, como si los materiales no pudieran encontrarse en los lugares donde se depositaron; y después añaden “Se concluye que la interpretación funcional y de los procesos formativos... presentan numerosos problemas que cuestionan la *fiabilidad* (subrayado y cursiva en el original) de la lectura arqueológica realizada” lo cual da lugar a una pirueta injustificada nada científica “se abren, en consecuencia, nuevos escenarios para plantearnos hasta qué punto las secuencias estratigráficas excavadas han sido comprendidas de forma rigurosa y/o contemplar incluso, la *posibilidad* (cursiva nuestra) de que pudiera haber habido otro tipo de intrusiones, injerencias o alteraciones no detectadas durante el proceso de excavación”. Pirueta, ya lo hemos dicho, no solamente meramente supuesta, inaceptable en un documento científico, sino altamente injuriosa y fuera de lugar.

Frente a esto caben señalar hechos como los siguientes:

- No se visitaron (con una excepción y ésta fue una visita de 2 horas meramente de cortesía no de trabajo) las excavaciones in situ.
- No se inspeccionaron los trabajos que todavía estaban en curso mientras trabajaba la comisión (increíble si no fuera cierto).
- No se revisaron los materiales, incluidas las pátinas (increíble de no ser cierto).
- No se examinaron las escombreras, que podían haber dado alguna luz sobre la excavación.
- No se hicieron excavaciones complementarias que se podían haber realizado perfectamente, en cualquier sondeo de los 140 existentes o en el sector 6 de excavación, no completada.

Nos gustaría señalar, además, varias faltas de coherencia mostradas a través del informe. En la p. 18, verbigracia, se dice: “Pensamos, en definitiva, que la datación de los contextos presentados es muy problemática puesto que la estrategia seguida tampoco ha sido correcta”, pues bien, se afirma lo contrario en la p. 8 en la que dicen que los procedimientos han sido los adecuados.

En la p. 13 se refieren a la calificación de “interfase sin potencia real” que aparece en la Documentación del recinto 59 ficha 51295 y se escandalizan ante ella: “expresión absurda – dicen – una auténtica ‘contraditio in terminis’ que permite pensar nuevamente en la existencia de *graves problemas de naturaleza conceptual*“ (subrayado y cursiva en el original), pero en la nota 6 de la misma página dicen “Es sabido que las interfases carecen de materialidad”. Precisamente el profesor Harris, creador del método que lleva su nombre, en informe remitido a www.veleia.com dice “Los dibujos de sección están también bien registrados según los principios de la estratigrafía, pues se registran las líneas entre los depósitos que representan superficies, siendo el registro de estas últimas uno de los elementos más necesarios para obtener la secuencia estratigráfica verdadera de cualquier yacimiento”, a favor, como se ve, de los excavadores de LURMEN S.L..

Excepcionales me parecen las siguientes consideraciones de la p. 22 donde dicen los valoradores que les produce perplejidad en primer lugar la excepcionalidad de la *materia scriptoria* como son los ostraca (como si estos faltaran en la Antigüedad siendo precisamente lo contrario), en segundo que les sorprende la abundancia de hallazgos

“desde nuestra propia experiencia como arqueólogos” (es decir, que como no han tenido suerte, lo que ellos no encuentren no lo pueden encontrar otros), en tercero la ausencia de cursivas (que es difícil de encontrar en materiales duros y en cualquier caso se demuestra por II como E), y en cuarto lugar los anacronismos filológicos e iconográficos con lo que entran – esto me parece decisivo - en una materia que no es la suya y se muestran influidos por otras especialidades. Todo lo cual, que no demuestra nada, les hace dudar sobre la integridad de los contextos, cuando en ese apartado (“El problema de los ‘hallazgos excepcionales’”) no tratan precisamente de los contextos, lo que era su misión y no al revés, mostrando que su estudio es apriorístico.

Con estos y otros argumentos que podrían ser aducidos queda claro que para la parte que debe ser primera y principal, la de la comprobación arqueológica de los hallazgos, el informe del Área de Arqueología de la UPV queda invalidado y no es útil para la materia objeto de debate, sino que se mantienen los resultados y conclusiones aportados por LURMEN S.L..

III

EL TESTIMONIO DE SAN IRENEO.

Pues bien, un documento excepcional, puesto en valor por nosotros mucho después de los descubrimientos de Iruña-Veleia, viene a refrendar la existencia de un potente cristianismo que se expresaba en las lenguas indígenas ya en el siglo II. El texto que vamos a presentar era conocido por los historiadores de la Iglesia como la más antigua noticia sobre el cristianismo en Hispania. Estos historiadores, no especialistas en lenguas paleohispánicas, no se percataron, naturalmente, de la importancia del texto no solamente para documentar en tal fecha la pervivencia de lenguas prerromanas, sino para su utilización por iglesias locales hispanas.

El texto es de San Ireneo, obispo de Lyon, y está contenido en su obra *Adversus haereses* I, 10, 2, de hacia 182-188 d. C., es decir, un siglo antes de las inscripciones de Veleia..

Hablando contra los herejes que se apartan de las doctrinas de la Iglesia les muestra la unidad católica, etimológicamente, es decir, universal, de estas creencias:

“Tal es la enseñanza – dice- , tal es la fe que ha recibido la Iglesia. Y aunque esté diseminada por todo el universo, la conserva con diligencia, como una casa en la que habita. Con la misma fe, cree por todas partes en esas verdades. De igual manera las predica, las enseña, las transmite, como una sola boca. Las lenguas son varias en el mundo, pero la fuerza de la tradición es una e idéntica. La misma fe profesan y transmiten las iglesias fundadas en Germania, en las Iberias, en tierras de celtas, en Oriente, en Egipto, en Libia y en el centro del mundo [a saber, Palestina]”.

El texto no puede entenderse de otra manera que la doctrina de la Iglesia se conserva incluso en las traducciones a diversas lenguas de diversos países, entre ellos las iglesias de lengua indígena de la Península Ibérica de la que una de ellas, lo sabemos ahora, fue Iruña.

IV

LA ESTABILIDAD DE LA LENGUA VASCA

Me gustaría tratar *last but not least* ciertos hechos que me han llamado la atención a lo largo de los últimos años y, en primer lugar, sin que de ningún modo sea una argumentación *ad hominem* sino un intento de explicación de los hechos, la actitud del señor Gorrochategui. En la presentación de las inscripciones el día 15 de junio de 2006 se mostraba exultante, según la prensa siempre en tono doctoral e irónico. Pues bien, de este entusiasmo inicial pasa, en un artículo de prensa del mes de noviembre del mismo año a lo que definiríamos como una “actitud de cautela y extrema desconfianza” y, finalmente, en octubre de 2007 da a conocer un trabajo, “Las armas de la filología”, en que definitivamente condena los hallazgos.

No voy a discutir aquí los informes finales de 2008 de los señores Gorrochategui y Lakarra que ya han sido rebatidos y especialmente el de este último, entre otras cosas porque me parece que, en general y con todo respeto a la persona, sus publicaciones están llenas de etimologías desatinadas, fantasiosas y disparatadas que emborronan las largas y confusas páginas que sufriendamente las padecen. Me centraré solamente en el citado trabajo de “Las armas de la filología”. El punto central de éste es también otro disparate que no puede ser aceptado por los especialistas, y es que la filología – por filología entiende Gorrochategui las reconstrucciones llevadas a cabo antes de la aparición de nuevos materiales – tiene prelación frente a la arqueología y la epigrafía. No creo, de ninguna manera, que ningún epigrafista ni arqueólogo serio suscriba tal afirmación. La epigrafía de la Antigüedad está llena de descubrimientos que, entre comillas, “no deberían haber sido” y sin embargo, lo fueron, y sobre ellos se han variado las hipótesis iniciales y se ha procedido a formular nuevas interpretaciones. Con mucho respeto y cautela es lo que vino a afirmar – para los descubrimientos de todas las ciencias, el profesor Uriagereka en un artículo de prensa de noviembre de 2006.

Me detendré, por falta de tiempo, solamente en algunas cuestiones del trabajo del señor Gorrochategui:.

En primer lugar, una de las afirmaciones que efectúa, es que los cristianos de Veleia debían ser herejes porque aparecía el letrero RIP en la cruz de Nuestro Señor. Esto le lleva a una larga disquisición sobre lo extraño del asunto cuando –dice él- la ortodoxia señala que Jesús resucitó. La verdad es justamente la contraria y hubiera bastado que, en vez de fáciles citas pseudoeruditas que cualquier especialista conoce, es que al menos hubiera leído los Evangelios, libro –el Nuevo Testamento – que precisamente no es que sea muy difícil de hallar. Y es que el punto central de la Fe ortodoxa es precisamente que Cristo, el Dios-Hombre, murió en la cruz de una forma real. “Y dando un gran grito expiró”, dicen los evangelistas. Y que resucitó al tercer día. Todo esto se expresa en el Credo que todos los domingos los cristianos recitamos en la misa. Yo no sé cómo este tema, de amplio dominio público incluso en estos tiempos de increencia, pueda ser tratado de una forma tan ligera en un escrito de tanta trascendencia y además con una falta tal de información que podía haberse solucionado con un conocimiento mínimo del cristianismo, tanto más cuanto que Gorrochategui le dedica largos párrafos.

Otra circunstancia que le llama la atención es el aspecto sorprendentemente moderno del léxico, y que éste, al contrario de lo que se esperaría en fecha tan antigua, no aporta nada nuevo al vasco actual. Ambas afirmaciones, digámoslo paladinamente y con exquisita educación, no corresponden a la realidad. En primer lugar SÍ aportan nuevos datos e importantes datos, como en el aspecto léxico palabras hasta ahora desconocidas como NETO, LAIKE, ELOSI o la dilucidación realizada por Elexpuru, de que el verbo ARRAPATU que resulta no ser de origen germánico sino latino, o, en el ostraka llamado “de los colores” términos BETA, el terminado en –ANA, y los que comienzan por ARROS- o BERT-. Finalmente encontramos una variante de la palabra IZEN ‘nombre’ bajo la forma IZAN, o la forma verbal BADI alternando con BEDI, lo cual tiene una importancia extremada para los estudiosos del verbo vasco. La falta de ergatividad es otro hecho notabilísimo que no debe achacarse a un error del escriba, sino a un estadio de la lengua en que todavía no se había desarrollado esta característica de la lengua vasca, íntimamente unida al carácter originariamente pasivo de la construcción del verbo vasco.

Se nos permitirá dedicar una línea a DENOS ZURE NAIA “danos tu voluntad”, sin entrar en la errónea lectura de DENOS por **DENOC, hemos de recordar, que la aspiración de todo cristiano es conocer la voluntad de Dios, que este le dé luz para actuar en la vida según sus postulados y le ayude en tal tarea. Y esto es tan evidente y tan palmario, y se repite por tantos millones de cristianos cada día en la oración, y lo hacemos todos y así se nos enseña, que me parece del todo punto imposible que esta inscripción haya resultado sospechosa.

Pero quiero señalar que el aspecto “moderno” de las inscripciones no es una excepción y que el euskera ha sido, en su núcleo, una lengua esencialmente conservadora y estable a lo largo de los siglos debido a diversos fenómenos como puedan ser, entre otros, la simplicidad de su sistema fonológico o su acusada diferencia frente a al latín y lenguas romances vecinas que, por decirlo así, intervinieron de manera decisiva en su falta de variación con excepción de algunos fenómenos – como la simplificación de –nn- y –ll- geminadas y otros magistralmente estudiados por Michelena.

Demostraremos, pues, esto con un simple cotejo con la onomástica aquitana, anterior incluso a las inscripciones de Veleia. No hemos realizado un desarrollo completo del asunto, nos limitamos a mostrar una prueba solamente de los antropónimos recogidos por el mismo Gorrochategui en su conocido libro de 1984 sobre el tema.

Antes de la aparición de su “Onomástica indígena de Aquitania” se reconocían, y Gorrochategui las acepta, las siguientes correspondencias entre lexemas vascos y palabras vascas actuales:

- ANDERE: vasco *andre* ‘señora’.
- BELEXS: Gorrochategui se equivoca y lo relaciona con *beltz* ‘negro’, en realidad es el nombre de la ‘corneja’, *belatx*.
- BIHOXS: vasco *bi(h)otz* ‘corazón’.
- BON/ HON: vasco *(h)on* ‘bueno’.
- BORS: vasco *borz* ‘cinco’

- GISON: vasco *gizon* ‘hombre’.
- HARS: vasco (*h*)*artz* ‘oso’.
- LOHI: vasco *lo(h)i* ‘fango’.
- OXSON: forma latinizada de *vasc. otso* ‘lobo’.
- LAUR: vasco *laur* ‘cuatro’.
- NESCATO: vasco *neskato* ‘muchacha’.
- SAHAR: vasco *za(h)arr* ‘viejo’.
- SENI: vasco *sei(n)* ‘infante’.
- UMME: vasco *ume* ‘cría’.

Gorrochategui rechaza, a nuestro parecer sin razones o con razones insuficientes, otros tres cognados:

- AHO: vasco *a(h)o* ‘boca’.
- NEURE: vasco *neure* ‘mío’ (tan abundante en Veleia).
- *SENDO (que aparece en genitivo bajo la forma SENDI): vasco *sendo* ‘fuerte’

En total, como se ve, 17 correspondencias, que, excepto en tres casos muy leves y fácilmente comprensibles, se parecen en todo al vasco actual.

Después, en los 28 años, se dice pronto, transcurridos entre la publicación del libro y la actualidad, y excepto la comparación del nombre ANDOXS traducido como ‘señor’ en comparación a ANDERE ‘señora’, Gorrochategui no ha planteado, salvo error, ni una sólo nueva etimología.

Pues bien, la aportación que significa la demostración de los textos de Veleia de la estabilidad de la lengua vasca nos ha permitido, ensolamente unos días de trabajo, no siendo especialistas en el tema y siendo nuestro campo de estudio alejado de la temática aquitana, establecer las siguientes correspondencias:

- ABI: con influencia metafónica de la vocal siguiente en el compuesto, vasco *abe* ‘columna, árbol’.
- ALDE: vasco *alde* ‘lado’.
- ATTA: con dudas en Gorrochategui por tratarse de palabra infantil, *vasc. aita* ‘padre’, en Veleia se presenta la forma intermedia ATA.
- BAISE: ya señalado en ibérico, vasco *baso* ‘bosque’.
- BAMBI: *vasc. mami* ‘pulpa’, también ‘íntimo, querido’.
- BELS: esta vez sí vasco *beltz* ‘negro’
- BERSE: vasco *bertze* ‘otro’.
- BOXS: vasco *botz/ potz* ‘alegría’.
- ENNE: ya sugerido para tiempos medievales, vasco *ene* ‘mío’.
- ERDE: vasco *erdi* ‘medio, mitad’, ‘parir’.
- ESTEN: vasco *ezten* ‘aguijón’
- HARR: vasco (*h*)*arr* ‘varón’.
- IAR: vasco *jarri* ‘sentarse’ (existen antropónimos celtas paralelos para el uso de esta expresión).
- IGIL: vasco *igel* ‘rana’.
- ILUNN: vasco (*h*)*iri* ‘ciudad’ cf. el nombre de Iruña (Pamplona y Veleia) y el de Irún.

- SALI: vasco *sari* ‘premio, recompensa’.
- SANHAR: vasco *senharr* ‘marido’.
- SILEXS: vaso. *ziratx* ‘guapo’, con el mismo proceso que conduce de BELEXS a *belatx*.
- SOSON: se corresponde al ibérico **sosin** y al pelendón, anterior a Veleia, y vasco actual, de la misma o anterior época que Veleia, *zezen* ‘toro’.
- SUNHAR: vasco *zunhar* ‘olmo’.
- TEGI: vasco *tegi* ‘casa’.

Total: 21.

Descontando los nombres celtas, unos 90, un puñado de nombres claramente ibéricos y las inscripciones de lectura dudosa o ininteligibles, quedarán, creo, después de todas estas correspondencias, algo más de una docena de nombres que, no es que no sean explicables, sino que se alejan más del vasco actual e inmediatamente reconocible y que por eso no hemos querido exponer.

V CONCLUSIONES

Con esto se pone de manifiesto la trascendental importancia de los grafitos de Iruña-Veleia para la historia del euskera, preciosos documentos que han de ser preservados para la posteridad y ojalá acrecentados. Pero antes de concluir quisiera hacer un inciso, y un inciso tremendo, porque muestra hasta que punto en este asunto que nos ocupa se ha perdido el Norte y hemos entrado en una cuestión que no tiene nada de académica. Se trata del caso de un conocidísimo arqueólogo, Martín Almagro Gorbea. Pues bien, este catedrático y académico publicó hace poco la más larga colección de inscripciones celtibéricas conocidas, compradas por un particular en los mercados de antigüedades. Las consecuencias de la publicación no se hicieron esperar con el natural entusiasmo de los especialistas, aunque algunas de las inscripciones eran lo suficientemente sospechosas para ser declaradas falsas. Con el paso del tiempo, y sin aspavientos, diversos especialistas han llegado a la conclusión, hoy unánime, de que TODAS esas inscripciones, menos una, son completamente falsas. ¿Qué ha ocurrido con Almagro Gorbea? ¿Ha sido encausado? ¿Se le han revocado los permisos de excavación?. ¿Ha disminuido su prestigio?. Nada de eso, Almagro Gorbea hace su vida normal, continua sus excavaciones y no ha perdido un ápice de su prestigio, lo cual, por otra parte, me parece justísimo y acertado y no hace que le pierda en modo alguno el aprecio y estima que merece. El mundo de la arqueología, fascinante para quienes lo practicamos y para el público en general depara, con mucha frecuencia, esas sorpresas e incluso los especialistas más avezados están expuestos a tales errores, pero por el contrario la desconfianza puede llevar a considerar falsas inscripciones auténticas, sobretodo si no se cuenta con la práctica imprescindible. Por lo que se refiere a los arqueólogos de Lurmen pongo la mano en el fuego de que las conocen bien y, sin embargo, las consecuencias del affaire han sido terribles para ellos, en el plano profesional e incluso en el personal, inenarrables.

Pero lo que me interesa aquí es subrayar el desdichado resultado de las conclusiones de la Comisión Científico-Asesora por lo que hace al rico patrimonio que supone Veleia: Planificada una nueva y grandiosa intervención arqueológica un día nos

encontramos con que el director de la excavación, que es a la vez uno de los firmantes del informe del área arqueológica, Don Julio Núñez, mete una enorme pala mecánica en el yacimiento, y, sin dársele un ardite de unidades estratigráficas, de matrices, de rigurosa documentación de los hallazgos, de errores de registro o problemas de carácter conceptual, va y arrasa hasta metro y medio de profundidad una gran extensión del yacimiento, destruyendo estratigrafías y restos y causando un daño ya irreparable.

Quisiera equivocarme pero las evidencias – ustedes las conocen mejor que yo – son que el asunto de Iruña-Veleia ha desbordado el debate científico para convertirse en un complejo asunto de múltiples ramificaciones. Ha habido intervenciones, por decirlo de alguna manera “curiosas”, en los foros de opinión; se ha tratado de impedir publicar artículos – concretamente a mí dos y acaso, por decirlo de alguna manera, por el papel que hemos desempeñado en este asunto; se ha llegado a lo grotesco y a lo ridículo con consultas grafológicas... Hay demasiados intereses creados, demasiado apasionamiento y yo deseo, y ahora sí concluyo, que si faltando a mi costumbre, violentando mi carácter y en contradicción con lo que creo que es la investigación científica, laboriosísima y callada, he tenido que ser contundente en esta exposición, que comprendan los implicados que el empecinamiento en el error es peor que el propio yerro inicial, que todos nos podemos equivocar, que rectificar no es sólo de sabios sino mucho más honroso que un éxito científico; que es mi deseo que si estas palabras han de servir de algo, que sea para insuflar la necesaria modestia y humildad y el imprescindible sosiego en la resolución del asunto de las inscripciones de Iruña-Veleia.

Buenas noches y muchas gracias a todos ustedes